

ACTA DE APROBACION VIRTUAL NÚMERO 26

El suscrito magistrado ponente deja constancia que el siguiente proyecto de decisión fueron aprobado junto con los magistrados integrantes de la Sala Penal EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA y NANCY AVILA DE MIRANDA providencias discutida y aprobada por medios informáticos virtuales- correo electrónico - ante la contingencia de la COVID19 y el aislamiento social preventivo y visto el ingreso restringido al edificio donde labora actualmente la Sala Penal del Tribunal Superior de Antioquia conforme a los acuerdos PCSJA20-11521 -PCSJA20-11532 - PCSJA20-1154 - PCSJA20-11549- PCSJA20- y PCSJA20-11521 -PCSJA20-11532 PCSJA20-1154 PCSJA20-11557 PCSJA20-11614 CSJANTA-2080 PCSJA20- 11622 PCSJA20-11623 PCSJA20-11632 PCSJA21-117 y CSANT21-3

RADICADO	ACCIONANTE/PROCESADO	CLASE PROCESO	DECISION
2021-00144	LILIANA PATRICIA DUEÑAS CÁRDENAS Y AIDA MERCEDES CRAWFORD BARRERA	RECURSO DE QUEJA	AUTO

Medellín, febrero 17 del 2021.

Firmado Por:

GUSTAVO ADOLFO PINZON JACOME
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA 007 PENAL ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

579f3f9ee877bea70afbd1dac7d469f791b207e3116171c08534763a55fe0583

Documento generado en 17/02/2021 02:41:22 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL

AVISO No. 017

Por el cual se informa que el día dieciséis (16) de febrero de dos mil veintiuno (2021), de forma virtual la Sala de Decisión Penal integrada por los magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (**quien la preside**), Nancy Ávila de Miranda y Juan Carlos Cardona Ortiz (en licencia), proceden a estudiar los siguientes proyectos:

PROVIDENCIA 032

PROCESO : 2021-0143-1 (050002204000202100076)
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : VÍCTOR MANUEL TOVAR SÁNCHEZ
ACCIONADOS : JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO DE ANTIOQUIA Y OTROS
PROVIDENCIA : SENTENCIA PRIMERA INSTANCIA

PROVIDENCIA 033

PROCESO : 2021-0095-1(05761-31-89-001-2020-00121)
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : EUSTORGIO DE JESÚS CATAÑO
ACCIONADO : COLPENSIONES, EJÉRCITO NACIONAL Y
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO NARÉ
PROVIDENCIA : SENTENCIA SEGUNDA INSTANCIA


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA DE DECISIÓN PENAL

ACTA No. 017

Medellín, el día dieciséis (16) de febrero de dos mil veintiuno (2021), la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (*quien la preside*), Nancy Ávila de Mirada y Juan Carlos Cardona Ortiz (en licencia), de manera virtual estudiaron los proyectos de la referencia, procediendo a emitir su aprobación por medio del correo institucional.

PROVIDENCIA 032

PROCESO : 2021-0143-1 (050002204000202100076)
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : VÍCTOR MANUEL TOVAR SÁNCHEZ
ACCIONADOS : JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO DE ANTIOQUIA Y OTROS
PROVIDENCIA : SENTENCIA PRIMERA INSTANCIA

PROVIDENCIA 033

PROCESO : 2021-0095-1(05761-31-89-001-2020-00121)
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : EUSTORGIO DE JESÚS CATAÑO
ACCIONADO : COLPENSIONES, EJÉRCITO NACIONAL Y
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO NARÉ
PROVIDENCIA : SENTENCIA SEGUNDA INSTANCIA


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

Correo: Edilberto Antonio Arenas Correa - Outlook - Google Chrome

outlook.office.com/mail/deeplink?popoutv2=1&version=20210208002.03

Responder a todos Eliminar No deseado Bloquear

Re: ROTA TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA RAD. 2021-0143

N Nancy Avila De Miranda
Mar 16/02/2021 11:31 AM
Para: Edilberto Antonio Arenas Correa

Buenos días. Apruebo el proyecto de tutela de primera instancia Rad 2021-0143-1

De: Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: martes, 16 de febrero de 2021 8:15
Para: Nancy Avila De Miranda <navilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: ROTA TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA RAD. 2021-0143

Doctora
NANCY AVILA DE MIRANDA
Magistrada
Sala de Decisión Penal
Tribunal Superior de Antioquia

Siguiendo los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura; prorrogados, el Dr. Edilberto Antonio Arenas Correa rota por este medio proyecto sobre sentencia de tutela de primera instancia, Rad. 2021-0143-1, para que sea revisado por usted. Los términos procesales vencen el 19 de febrero de 2021.

[2021-0143-1](#)

EN LA CARPETA QUE SE ADJUNTA REPOSAN TODO LOS ARCHIVOS Y EL PROYECTO DE LA DECISIÓN.

Cordialmente,

JUAN MANUEL OSORIO VÁSQUEZ
AUXILIAR JUDICIAL

Correo: Edilberto Antonio Arenas Correa - Outlook - Google Chrome

outlook.office.com/mail/deeplink?popoutv2=1&version=20210208002.03

Eliminar

RE: ROTA PROYECTO SENTENCIA TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA- RAD. 2021-0095

N Nancy Avila De Miranda
Mar 16/02/2021 4:19 PM
Para: Edilberto Antonio Arenas Correa

Buenas tardes. Apruebo proyecto sentencia de tutela segunda instancia Rad. 2021-0095-1

De: Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: martes, 16 de febrero de 2021 14:26
Para: Nancy Avila De Miranda <navilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: ROTA PROYECTO SENTENCIA TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA- RAD. 2021-0095

Doctora
NANCY AVILA DE MIRANDA
Magistrada
Sala de Decisión Penal
Tribunal Superior de Antioquia

Siguiendo los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura; prorrogados, el Dr. Edilberto Antonio Arenas Correa rota por este medio proyecto sobre sentencia de tutela de segunda instancia, Rad. 2021-0095-1, para que sea revisado por usted. Los términos procesales vencen el 25 de febrero de 2021.

[2021-0095-1](#)

EN LA CARPETA QUE SE ADJUNTA REPOSAN TODO LOS ARCHIVOS Y EL PROYECTO DE LA DECISIÓN.

Cordialmente,

JUAN MANUEL OSORIO VÁSQUEZ
AUXILIAR JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL

AVISO No. 018

Por el cual se informa que el día diecisiete (17) de febrero de dos mil veintiuno (2021), de forma virtual la Sala de Decisión Penal integrada por los magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (**quien la preside**), Nancy Ávila de Miranda y Juan Carlos Cardona Ortiz (en licencia), proceden a estudiar los siguientes proyectos:

PROVIDENCIA 034

RADICADO : 2021-0173
ACCIONANTE : JHON FREDY BETANCUR BETANCUR
ACCIONADO : JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO DE
APARTADÓ Y SALA PENAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE ANTIOQUIA
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA (REMITE)

PROVIDENCIA 035

RADICADO : 050016000718201400073 (2020-0728)
DELITO : PECULADO POR APROPIACIÓN Y FALSEDAD
IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO.
ACUSADO : ADELMO DE JESÚS SÁNCHEZ SERNA
ASUNTO : SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA DE DECISIÓN PENAL

ACTA No. 018

Medellín, el día diecisiete (17) de febrero de dos mil veintiuno (2021), la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (*quien la preside*), Nancy Ávila de Mirada y Juan Carlos Cardona Ortiz (en licencia), de manera virtual estudiaron los proyectos de la referencia, procediendo a emitir su aprobación por medio del correo institucional.

PROVIDENCIA 034

RADICADO : 2021-0173
ACCIONANTE : JHON FREDY BETANCUR BETANCUR
ACCIONADO : JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO DE
APARTADÓ Y SALA PENAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE ANTIOQUIA
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA (REMITE)

PROVIDENCIA 035

RADICADO : 050016000718201400073 (2020-0728)
DELITO : PECULADO POR APROPIACIÓN Y FALSEDAD
IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO.
ACUSADO : ADELMO DE JESÚS SÁNCHEZ SERNA
ASUNTO : SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

Correo: Edilberto Antonio Arenas Correa - Outlook - Google Chrome

outlook.office.com/mail/deeplink?popoutv2=1&version=20210208002.03

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear

Re: ROTA AUTO QUE REMITE TUTELA POR COMPETENCIA A LA C.S.J. - RAD. 2021-0173

N Nancy Avila De Miranda
Mié 17/02/2021 11:55 AM
Para: Edilberto Antonio Arenas Correa

Buenos días. Apruebo auto que remite tutela por competencia Rad. 2021-0173-1

De: Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: miércoles, 17 de febrero de 2021 9:38
Para: Nancy Avila De Miranda <nnavilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: ROTA AUTO QUE REMITE TUTELA POR COMPETENCIA A LA C.S.J. - RAD. 2021-0173

Doctora
NANCY AVILA DE MIRANDA
Magistrada
Sala de Decisión Penal
Tribunal Superior de Antioquia

Si siguiendo los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura; prorrogados, el Dr. Edilberto Antonio Arenas Correa rota por este medio proyecto sobre auto que remite por competencia tutela de primera instancia a la C.S.J., Rad. **2021-0173-1**, para que sea revisado por usted.

[2021-0173-1](#)

EN LA CARPETA QUE SE ADJUNTA REPOSAN TODO LOS ARCHIVOS Y EL PROYECTO DE LA DECISIÓN.

Cordialmente,

JUAN MANUEL OSORIO VÁSQUEZ
AUXILIAR JUDICIAL

Correo: Edilberto Antonio Arenas Correa - Outlook - Google Chrome

outlook.office.com/mail/deeplink?popoutv2=1&version=20210208002.03

Eliminar

Re: ROTA PROYECTO SENTENCIA PENAL DE S.I.-RAD. 2020-0728-1

N Nancy Avila De Miranda
Mié 17/02/2021 12:07 PM
Para: Edilberto Antonio Arenas Correa

Buenas tardes. Apruebo proyecto sentencia Penal segunda instancia Rad. 2020-0728-1.

De: Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: jueves, 11 de febrero de 2021 13:08
Para: Nancy Avila De Miranda <nnavilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: ROTA PROYECTO SENTENCIA PENAL DE S.I.-RAD. 2020-0728-1

Doctora
NANCY AVILA DE MIRANDA
Magistrada
Sala de Decisión Penal
Tribunal Superior de Antioquia

Si siguiendo los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura; prorrogados, el Dr. Edilberto Antonio Arenas Correa rota por este medio proyecto sentencia penal de segunda instancia Rad. **2020-0728-1**, para que sea revisado por usted.

[2020-0728- Sent. Ord.- Adelmo de Jesús Sánchez Serna](#)

EN LA CARPETA QUE SE ADJUNTA REPOSAN TODO LOS ARCHIVOS Y EL PROYECTO DE LA DECISIÓN.

Cordialmente,

JUAN MANUEL OSORIO VÁSQUEZ
AUXILIAR JUDICIAL

AVISO N° 021

Según lo dispuesto por el artículo 10 del Acuerdo 108 y los acuerdos PCSJA20-11517 y PCSJA-20-11518 de 2020, y prórrogas del Consejo Superior de la Judicatura, se cita a los Doctores Gustavo Adolfo Pinzón Jácome y Edilberto Antonio Arenas Correa, magistrados integrantes de la Sala de Decisión Penal que preside el suscrito Magistrado, para que por medio virtual se lleve a cabo la discusión de la ponencia que a continuación se relaciona:

Proceso	Auto interlocutorio Ley 906
Instancia	Segunda
Apelante	Defensa y fiscalía
Tema	Descubrimiento probatorio
Radicado	Radicado: 05-001-60-00000-2016-00084 (N.I. TSA 2020-0605-5)
Decisión	

El estudio de la ponencia se realiza de manera virtual, teniendo en cuenta que por la pandemia del COVID-19 el Gobierno Nacional ha declarado la Emergencia Sanitaria y se han adoptado medidas para controlar la propagación del virus. Por eso, desde el 19 de marzo de 2019, el ingreso a las instalaciones del Palacio de Justicia de Medellín se encuentra restringido por virtud de la Circular CSJANTC20-13 del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Medellín, que establece las pautas para el ingreso al Palacio de Justicia.

La regla general es que los servidores judiciales, mientras duren las medidas adoptadas en el marco de la Emergencia de Salud, realicen sus funciones de manera virtual desde sus casas a través de los correos institucionales.

Medellín, 17 de febrero de 2021.

El Magistrado,

RENÉ MOLINA CÁRDENAS

ACTA N° 021

Hoy, 17 de febrero de 2021, en virtud de lo dispuesto por los acuerdos PCSJA20-11517 y PCSJA-20-11518 de 2020, y prórrogas del Consejo Superior de la Judicatura, la Sala de Decisión que preside el suscrito Magistrado, de manera virtual, discutió y aprobó unánimemente la ponencia en las diligencias que continuación se relacionan:

Proceso	Auto interlocutorio Ley 906
Instancia	Segunda
Apelante	Defensa y fiscalía
Tema	Descubrimiento probatorio
Radicado	Radicado: 05-001-60-00000-2016-00084 (N.I. TSA 2020-0605-5)
Decisión	Confirma

La aprobación de la ponencia se realiza de manera virtual, teniendo en cuenta que por la pandemia del COVID-19 el Gobierno Nacional ha declarado la Emergencia Sanitaria y se han adoptado medidas para controlar la propagación del virus. Por eso, desde el 19 de marzo de 2019, el ingreso a las instalaciones del Palacio de Justicia de Medellín se encuentra restringido por virtud de la Circular CSJANTC20-13 del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Medellín, que establece las pautas para el ingreso al Palacio de Justicia.

La regla general es que los servidores judiciales, mientras duren las medidas adoptadas en el marco de la Emergencia de Salud, realicen sus funciones de manera virtual desde sus casas a través de los correos institucionales.

El Magistrado,

RENÉ MOLINA CÁRDENAS

El secretario,

ALEXIS TOBÓN NARANJO

Firmado Por:

RENE MOLINA CARDENAS

MAGISTRADO

**MAGISTRADO - TRIBUNAL 005 SUPERIOR SALA PENAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

096c3b691882cad560678acc9af95615ce0c2ed25c65cafdc9edbc3b30889c

Documento generado en 17/02/2021 10:57:46 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

AVISO VIRTUAL NÚMERO 27

El suscrito magistrado deja constancia que en la fecha se radican para la discusión de la Sala Penal magistrados EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA Y NANCY AVILA DE MIRANDA que conforme a las normas que ha dispuesto el Consejo Superior de la Judicatura rotan de manera virtual. Así:

RADICADO	ACCIONANTE/PROCESADO	CLASE PROCESO	DECISION
2021-144-6	LILIANA PATRICIA DUEÑAS CÁRDENAS Y AIDA MERCEDES CRAWFORD BARRERA	RECURSO DE QUEJA	AUTO

Medellín, febrero 17 del 2021.

Firmado Por:

GUSTAVO ADOLFO PINZON JACOME
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA 007 PENAL ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
fd67554ee0193b534fb7b42ab5dcfd09417bac8ae18b99586c6248bae33b8467

Documento generado en 17/02/2021 10:22:04 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

AVISO VIRTUAL NÚMERO 28

El suscrito magistrado deja constancia que en la fecha se radican para la discusión de la Sala Penal magistrados EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA Y NANCY AVILA DE MIRANDA que conforme a las normas que ha dispuesto el Consejo Superior de la Judicatura rotan de manera virtual. Así:

RADICADO	ACCIONANTE/PROCESADO	CLASE PROCESO	DECISION
2021-135-6	YESÓN ALBERTO URIBE VÉLEZ	TUTELA PRIMERA INSTANCIA	SENTENCIA

Medellín, febrero 17 del 2021.

Firmado Por:

GUSTAVO ADOLFO PINZON JACOME
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA 007 PENAL ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

326424219712609b372495bcefe30d918d632dcf2ef0d8829f94c3b1e89b69d0

Documento generado en 17/02/2021 02:51:26 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>